

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 035

En Huépil a veintiún días de diciembre del año dos mil nueve , siendo las 9.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández , José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurren , la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz , el Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar , el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro y la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Martínez Fuentealba .

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación Acta 10.12.09 Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias Salud, DAEM y DAF
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar estado de avance del Plan de Mejoramiento 2° semestre del DAEM
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación del PMGM año 2009
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar patente de salón de baile a Sra. Guillermina Yáñez para trasladar de calle Comercio N° 341 a calle San Diego S/N de Tucapel
- 8) Solicitud de acuerdo para aprobar profesional oficina de la vivienda
- 9) Informe de situación contractual calle 12 de febrero de Huépil
- 10) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación Acta 10.12.09 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde se aprueba.

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 867 de 09.12.09 al Ord. N° 884 de 15.12.09 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de 17.12.09 Asfalmix que expone situación sobre contrato
- Of. N° 09184 de 09.12.09 Contraloría Regional del Biobío que adjunta informe evacuado por ese Organismo Contralor.

3.- Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde informa sobre algunas de las principales actividades en las que ha participado

15.12 Sostuvo una entrevista con Administrador Zonal de Frontel por el tema de los nuevos usuarios de la de Población La Esperanza .

16.12 Sostuvo una reunión con el Sr. Manuel Fierro en la Subdere por proyectos PMU

17.12 Sostuvo una reunión con el nuevo notario Sr. Juan Antonio Bustos y atendió audiencias en Huépil

18.12 Entrega de certificados alumnos Escuela de Mañihual . Participó en la celebración de Navidad con personal de aseo

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias Salud, DAEM,DAF . El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Salud de la modificación presupuestaria Sr. Mauricio Friz quien indica que la modificación presupuestaria correspondiente al Dpto. de Salud se presenta por el Memo N° 239 de 15.12.09 y se produce por mayores ingresos por aporte del Servicio Salud Biobío , por ingresos por bono colectivo , por reintegro de licencias médicas y aportes del Ministerio de Hacienda por aguinaldo de Navidad y bono especial de fin de año por \$ 17.310.747 y se destina a gastos en personal de planta, a contrata y a honorarios por \$ 12.847.364 y a bienes y servicio de consumo, adquisición de activos no financieros y a deuda flotante , lo cual suma la misma cantidad , señala que a la comisión le pareció clara esta modificación y la aprobaron lo cual queda así expresado en el Acta de la sesión de Comisión y por lo cual la someten a aprobación del Concejo, el Alcalde indica como cuestión previa que el Acta de la sesión de comisión debiera ser entregada antes de la sesión , al respecto la Sra. Fabiola indica que no fue posible hacer la reunión en forma anticipada por lo cual se hizo una reunión de Comisión en el día de hoy antes de la sesión de Concejo , por otra parte la Sra. Magaly indica como integrante de la Comisión de Salud que efectivamente no hubo tiempo para reunirse en una fecha anterior , pero que ellos dieron su aprobación a la modificación presentada , por tanto el Sr. Alcalde solicita

el acuerdo , la Sra. Dina solicita que cuando haya reunión de comisión se invite a los demás concejales , de manera que si pueden asistir lo hagan y particularmente a ella le habría gustado estar presente en esta reunión y aprueba la modificación, manifestando su aprobación todos los concejales .

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación **Sr. José Pereira** quien indica que participó en la reunión de comisión la concejala Viviana Urrea como integrante de la Comisión de Educación y la concejala María Angélica Castro como parte de la Comisión de Finanzas, señala que se presentaron tres modificaciones las que fueron estudiadas por la Comisión , se hicieron las consultas respectivas , acota que la concejala Viviana Urrea hizo una observación que no quedó registrada en el acta de la comisión, al respecto la Srta. Viviana indica que indicó que era importante que las modificaciones se hicieran antes de proceder al gasto debido a que se presentaron algunas partidas donde ya el pago se había realizado y además igualmente se podría citar a una reunión extraordinaria para no proceder de esta forma irregular , es decir presentar una modificación cuando el pago ya está hecho y además esto se había dicho en una sesión anterior , el **Sr. Pereira** indica que se analizaron las tres modificaciones presentadas y que corresponden a los Memos N° 31 de 11.12.09, al Memo N° 32 de 14.12.09 y Memo N° 33 de 16.12.09 , siendo como dijo todos aprobados por la Comisión tal como se señala en el Acta respectiva, el **Alcalde** indica que entonces somete a aprobación lo resuelto por la comisión y acota que se enviará a través de Secretaría Municipal una instrucción a los departamentos respectivos para que cuando se someta a aprobación alguna modificación debe estar aprobada por el concejo de manera que debe realizarse con oportunidad y no en forma extemporánea y realizarse antes de ejecutar los gastos, aprobándose por unanimidad las modificaciones presentadas.

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk indica que debido a que se ha adelantado la última sesión del concejo le fue imposible realizar el estudio del presupuesto para hacer las modificaciones correspondientes y presentarlas a la comisión , por lo cual solicita al Sr. Alcalde que se pueda estudiar la modificación que presenta, el **Sr. Alcalde** con reservas solicita a los señores concejales su consentimiento para proceder a estudiar la modificación , lo cual es aprobado indicando algunos concejales que son por ajustes presupuestarios de fin de año , por lo cual el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk , quien indica que presenta esta modificación y que disminuye gastos o mayores ingresos ; en modificación de personal por \$ 17.402.995, servicios comunitarios \$ 10.439.744, programas sociales \$ 2.946.404, programas deportivos \$ 417.013, Inversiones \$ 12.843.619 lo cual se destina a Actividades municipales \$ 214.367 , programas culturales \$ 144.259, gestión interna \$ 43.691.149 , se agrega la explicación con detalle de las modificaciones que se presentan y acota que esta modificación también se refiere a los menores ingresos sean por patentes o por otras partidas de ingreso como el aporte por el fondo común municipal , señalando el alcalde que llegarán \$ 36.000.000 menos por ese concepto , lo cual se produce por la participación del fondo por la creación de nuevas comunas y otros y solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar estado de avance del Plan de mejoramiento 4° trimestre del DAEM . El **Sr. Alcalde** indica que esto aunque no lo informó el presidente de la Comisión en forma específica al final del Acta referida a las modificaciones se indica que se aprueba por parte de la comisión , al respecto el **Sr. Pereira** indica que efectivamente se estudió y aprobó y corresponde al Memo N° 1122 de 18.12.09 el cual fue enviado a los señores concejales, la **Srta. Viviana** acota que cuando se hizo el estudio de este informe se planteó que en algunas de las partidas se gastó un poco más de lo autorizado por el Concejo y en esa ocasión se le explicó que los montos no superaban una determinada cantidad por lo cual no requería acuerdo del concejo , solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación del PMGM año 2009 . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Finanzas **Sra. María Angélica Castro**, quien explica que se reunió la omisión el día 10 de diciembre para tratar entre otros la modificación del PMGM de acuerdo a la ley 19.803 y 20008 , en esta reunión estuvo presente el concejal Mauricio Friz como integrante de la comisión y contó con la presencia del Director de Administración y Finanzas y el Director de Secplan , señala que en esta reunión se solicitó la aprobación por el Departamento de Administración y Finanzas para eliminar la meta presentada por la Unidad inspección municipal listado de patentes inactivas por más de tres años y en la unidad de patentes eliminación de patentes por más de tres años , respecto a las metas institucionales se elimina creación de reglamento y bases de concurso del programa Subvención a iniciativas productivas , lo cual no corresponde según dictamen de la Contraloría e implementación móvil posta de emergencia 24 horas por motivos presupuestarios , indicando que la comisión aprobó los cambios

propuestos y los somete a consideración del Concejo. El **Alcalde** somete a consideración la propuesta hecha por la Comisión respecto a esta materia y se aprueba por unanimidad

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de salón de baile a Sra. Guillermina Yáñez para trasladarla de Comercio N°341 a San Diego S/N de Tucapel . Al respecto el Director de Administración y Finanzas indica que esta carpeta no se ha presentado porque le faltaba un informe. El **Sr. Pereira** indica que aunque no se trate este punto y por estar ubicada en la calle San Diego y no tener especificado el número de casa solicita que al menos se indique entre que calles se encontrará emplazada dicha patente , el **Alcalde** le indica al Director de Administración y Finanzas que informe al encargado de patentes que señale la información solicitada y hace presente que anteriormente la concejala Dina Gutiérrez solicitó lo mismo y que se indique mediante un croquis la ubicación del local .

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar profesional oficina de la vivienda. El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Director de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas quien indica que se requiere contar con un profesional arquitecto, constructor civil con experiencia en materia de programas habitacionales indica que este es el perfil del profesional que se requiere para trabajar en la oficina de la vivienda , indica que cumplido el plazo de contrato corresponde llamar a licitación pública para cubrir este cargo con un profesional con las características que ha señalado , la **Sra. María Angélica** consulta si el profesional que trabaja actualmente es quien servía ese cargo en particular a lo que el Sr. Dueñas le indica que efectivamente es así y que ha adquirido en este tiempo una gran experiencia respecto a los subsidios habitacionales y con los comités que trabajan en esta área , el alcalde indica que lo que entiende es que se aprueba el perfil del profesional que se requiere y el **Sr. Friz** indica que sería importante que se pusiera en la tabla de esta forma para mayor claridad , asimismo la **Srta. Viviana** indica que le parece bien que se acepte la sugerencia y el **Alcalde** ratifica que le parece necesario hacerlo de este modo , por lo cual los departamentos debieran indicar con mayor claridad las materias que serán sometidas a conocimiento y aprobación del concejo , porque efectivamente en este caso lo que aprueba el Concejo es el perfil del profesional que se pretende contratar y solicita el acuerdo correspondiente aprobándose por unanimidad. El **Sr. Pereira** acota que le parece un muy buen aporte del profesional que actualmente desempeña el cargo . La **Sra. Dina** acota que le llamó la atención que se hubiera solicitado aprobación de los recursos al concejo para construir la oficina de la vivienda , pero después se dio cuenta que ese espacio estaba ocupado por otra oficina y por ello consulta la razón de este cambio a lo que el **Alcalde** indica que es por operación interna nada más y acota que en forma permanente se están haciendo cambios físicos y concuerda en que debió haberse indicado para información de los concejales.

9.- Informe sobre situación contractual calle 12 de febrero de Huépil . El **Alcalde** indica en la correspondencia se leyó una carta en la que la empresa a cargo de esta obra expone la situación desde su punto de vista y acota que por su parte tiene el informe del asesor jurídico y el Informe Técnico del Director de Obras , agrega que estando en Santiago lo llamó la abogado de la empresa para informarle algunos antecedentes adicionales y acordaron reunirse a una hora determinada, la que no pudo concretarse y no tiene más información que la que ya ha mencionado de parte del abogado de la Municipalidad y la que le ha entregado la empresa, por lo cual le indica al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas que entregue mayores antecedentes , quien indica que hay que precisar que hay por parte de la empresa un incumplimiento de las bases y del contrato mismo es así que con el informe jurídico y el del Inspector Técnico de las obras se les notificó el decreto de terminación a la empresa adjudicada en primera instancia y que era Asfalmix Ltda. acota que en este caso la empresa como dijo no cumplió con las especificaciones dadas en las bases ni las que contiene el contrato , es así que no contaba con profesional en terreno, no había iniciado libro de obras ni tampoco hizo la instalación de señalética exigida para este tipo de obras, motivo por el cual se llegó a la determinación de solicitar al concejo la autorización para llamar a licitación privada para de este modo reducir el tiempo de espera para reiniciar las obras, acota que la empresa actuó en forma no diligente al empezar las obras sin ninguna señalización que permitiera asegurar el tránsito peatonal y vehicular en esta calle, además procedieron a romper todas las veredas dejando todo este material en la calle con todos los riesgos que esto significa para la seguridad de todos, acota que la idea es que el concejo autorice una licitación privada con lo que se estará siete días en el portal , pero no los quince que significa la otra modalidad más el tiempo que se demora en resolver, señala que a su modo de ver urge dar una pronta solución a este tema considerando que mientras más demore más molestias habrá para los residentes y comunidad en general, agrega que para asegurar tanto a los transeúntes como los comerciantes se dispuso la contratación de la empresa Afcott con el fin de que limpiaran , pusieran señalética y además se instalaran protecciones para impedir el tránsito. El **Sr. Pereira** sugiere que se invite a la empresa que está ejecutando la pavimentación de la calle Roberto Gómez , el Sr. Dueñas indica que se hará la invitación a través del portal , lo cual debe ser ratificado por Chile compra

según lo que ha instruido la Contraloría, señala que se espera invitar a esa empresa a la empresa Dy S, Afcott y opcionalmente a otra empresa que se encontrara trabajando en la comuna. La **Sra. Dina** consulta si los estados de pago del proyecto pavimentación calle O'Higgins se encuentran al día a lo que el Sr. Dueñas indica que esta empresa ha factorizado y se encuentran al día según las bases, señala que además se le ha dado aumentos de plazo por no haberse terminado estas obras en el plazo que correspondía, la **Sra. Dina** dice que acogiendo lo que señala la carta enviada por la Empresa no se coordinó con la Municipalidad porque el funcionario que concurre con su libro de obras en forma reiterada a conversar con el Director de Obras Municipales no es recibido, habiendo instrucciones que debe darle la Municipalidad para proceder a ejecutar la obra como es la señalética y también se señala que se le envía esta información el día 16 cuando se paralizó la obra el día 14 de diciembre, acota que por lo dicho en la carta aparentemente de la Municipalidad no hubo disposición para que la empresa pudiera ejecutar su trabajo, por lo que hay que hacer un análisis antes de tomar alguna determinación, porque es un hecho que a esta empresa la aprobó el concejo y antes la había aprobado la comisión, por lo cual debió hacerse un análisis más detallado antes de dar un corte final a esa empresa. El Sr. Dueñas acota que desea hacer un detalle del proceso que llevó a decretar la paralización de estas faenas y explica que el día séptimo a haberse adjudicado la obra se les envió un correo electrónico haciendo notar que al día siguiente debía iniciarse las obras contratadas, asimismo se consultó porque no había instalación de faenas y el **alcalde** acota que consultó por la razón por la cual no había instalación de faenas a lo que le informaron que había instalación de faenas en calle O'Higgins, acota que además en este lugar es donde debe permanecer el libro de obras y que este antecedente le merece bastante reparo, porque además son obras diferentes, el Sr. Dueñas agrega cuando ya se iniciaron las obras, el Director de Obras concurre al sector y pudo verificar la falta de seguridad para quienes transitaban por ese sector debido a que una máquina trabajaba bajo ninguna norma de seguridad, señala que además nunca fue puesto el letrero de la obra. La **Srta. Viviana** señala que le llama la atención que ahora se sea tan exigente con los requisitos que deben cumplir las empresas cuando antes no ocurría de esta forma, el **Sr. Pereira** se refiere a la situación de los trabajadores de esta empresa en cuanto a que no tiene contrato de trabajo, la **Sra. María Angélica** acota que le parece muy bien que habiendo los problemas que ha habido con algunas empresas le parece justo que ahora se les empiece a exigir el cumplimiento de las bases, por lo cual si antes se cometió algún error es pertinente hacer las exigencias que están establecidas en las bases o que están establecidas en el contrato, el **Sr. Alcalde** indica que quiere clarificar un tema y es que la paralización de obras no es una facultad del Concejo sino que una determinación que toma el alcalde en base a los antecedentes técnicos que ha mencionado y que además están establecidas. La **Sra. Dina** indica que en la carta dice que el Director de Obras no lo pudo recibir y cuando concurre a la obra, no encuentra al profesional residente cuando se encontraba haciendo compras para el desarrollo de la obra y como el Director va a visitar en esa misma ocasión le cursa una infracción por no estar y acota que vio una empresa trabajando en ese lugar y entiende que es una empresa nueva, reitera que considera que primero debe hacerse un análisis, porque si se cierran todas las puertas como puede avanzar la empresa que se contrata y acota que esto es lo que dice la empresa en su carta, el Sr. Dueñas indica que según las bases debían iniciar las obras al día sexto y por su parte al día envió a la empresa un correo electrónico comunicándole que se encontraba fuera de bases por las razones que ya ha indicado. La **Srta. Viviana** indica que le llama la atención que sea la empresa Afcott la que se hizo cargo de la obra y que estima que faltó coordinación por parte de la Municipalidad, porque cree que primero debió haberse conversado con los representantes antes de que procedieran a romper las calles y le llama la atención que ahora sean tan estrictos considerando que hay varias obras en la comuna donde no había profesional residente, no había libro de obras y otras falencias por ello le pareció muy drástico hacer una terminación de obra en este caso. El **Sr. Pereira** acota que algunos trabajadores de la obra se han acercado a él para formularle algunos reclamos por falta de pago, indica que al consultarles le han informado que no tienen contratos de trabajo ni tampoco libro de obras, por ello le extraña la forma de trabajo que tiene esta empresa, la **Sra. María Angélica** indica que le parece que es justo que se les exija a las empresas el cumplimiento de los contratos de trabajo que se han suscrito, El **alcalde** señala que a veces ha sometido al concejo el pago de algunos haberes en forma anticipada de algún contrato, lo cual se solicita con cargo a las boletas de garantía para dar término a una situación que podría afectar a los trabajadores, señala que pocas veces se reúne con las empresas contratadas pero en este caso quería informarse de la situación en forma más detallada, señala que uno de los principales problemas que tiene la municipalidad es que frente a un gran volumen de obras hay poca fiscalización, señala que en este caso se había programado una reunión con la abogada de la empresa Sra. Alejandra Villalobos quien por razones de fuerza mayor no pudo llegar y al dueño de la empresa trataron de ubicarlo por dos o tres días, no siendo posible, sin embargo a su vez la calle 12 de febrero apareció llena de escombros estando aproximadamente cuatro días en esta situación, pese a que hubo una reunión donde se indicó que por tratarse de una calle céntrica se dejaran sendas peatonales con

acceso a los negocios y nada de eso fue atendido , señala que tal vez se tenga que ser más eficiente porque por el hecho de no tener mucha oferta de empresas constructoras se proceda en forma flexible , más allá de lo que corresponde, pero aún con el riesgo de tener una obra congelada por un tiempo vale la pena correr los riesgos de hacer una nueva licitación y señala que lo que se pide ahora es que se autorice el llamado a licitación privada debido a que este es un proceso más rápido , pero si a algún concejal le merece alguna objeción puede votar en consecuencia , señala que el decreto de paralización ya está firmado y que no está dispuesto a que salgan más empresas como algunas con las que se ha tenido una mala experiencia y esto es conocido por los señores concejales, señala que cuando hay evidencias como que el profesional residente no se encuentra en la obra y después se dice que andaba comprando áridos sin haberlo anotado de este modo en el libro de obras y además indican que su instalación de faenas está en calle O'Higgins y esta obra hace bastante tiempo que debiera haber terminado y además se observan a los mismos trabajadores en forma indistinta en ambas obras y si se pregunta a los trabajadores y éstos indican que no tienen contrato de trabajo es que se empieza a intuir que lo que indican objetivamente los informes técnicos corresponde a la verdad , pudiera ser que en algunos casos igualmente pudiera haber una equivocación , pero ahora lo que se plantea es que se indique si se aprueba que se llame a licitación por licitación privada , pero ésta no deja fuera al sistema Chile compra, la **Srta. Viviana** consulta la razón por la cual se encuentra trabajando la empresa Afcott , el **Alcalde** indica que se contrató por emergencia para darle una solución al problema que generó la empresa original cuando rompió las veredas con maquinaria y estos contratos no superan los \$ 200.000, la **Sra. Dina** señala que le parece que esta empresa está lista para iniciar las obras , respecto a lo cual el **Alcalde** le indica que esto podría haber ocurrido con cualquiera empresa que se encuentre en la zona y que tenga maquinaria disponible, el Sr. Dueñas señala que lo que se pagará a la empresa no serán más allá de \$ 300.000 por remoción de escombros e instalar barreras de protección , el **Alcalde** indica que entonces llama a votación para la contratación de una empresa para que continúe las obras de la calle 12 de febrero, la **Srta. Viviana** y la **Sra. Dina** acotan que no fue presentado en la tabla de esta manera el punto a debatir y solamente se indica que se dará una información sobre la calle 12 de febrero , el **Alcalde** señala que obviamente se consideraba presentar este tema en la forma que se ha hecho porque todo forma parte del informe que se ha mencionado anteriormente, la **Sra. María Angélica** señala que ella opta por hacer una contratación que sea más rápida por el tema de la Navidad que ya está muy cercana y principalmente por los comerciantes que están bastante inquietos y estima que es un problema que hay que solucionar en el plazo más breve posible y además cree que hay que invitar a las empresas que ya se encuentran en la comuna , **Sra. Dina** acota que no está clara la redacción del punto de la tabla porque no se solicita un acuerdo respecto a este asunto sino que solamente se menciona que se dará un informe, el **Alcalde** indica que le parece que es pertinente lo que menciona la concejala Gutiérrez e indica que los puntos deben ser más precisos respecto a lo que se solicita y ahí se informa la situación respecto a la situación de la calle y agrega que aun reconociendo esta aprensión , como ya ha señalado se está trabajando en la calle céntrica de Huépil y aun cuando acepta lo indicado y además va a solicitar que los funcionarios sean más precisos respecto a los temas que se presentan a conocimiento y acuerdo del concejo llama a votación para contratar las obras de terminación del proyecto reposición veredas de la calle 12 de febrero de Huépil para hacer una contratación por trato directo , la **Sra. Magaly** señala que ella está de acuerdo en que se llame por el portal por trato directo atendido a que se acerca Navidad posteriormente Año Nuevo y además hay una segunda elección por lo cual lo aprueba de esta forma, el **Sr. Pereira** señala que aunque no fue presentado de esta manera en la tabla este punto , pero el caso es que el Alcalde tiene facultades para llamar a votación respecto a una materia que a su modo de ver requiere urgente solución y en este caso se han dado todas las explicaciones del caso por lo cual aprueba que se haga una contratación en el menor tiempo posible, la **Srta. Viviana** opta por la licitación pública o procedimiento largo, la **Sra. Dina**, dice que le parece una situación ambigua o poco clara por lo cual prefiere que se llame a licitación pública y además no tiene conocimiento respecto al cobro de la boleta de garantía lo cual le gustaría saber, que pasa con ese documento y agrega que no está de acuerdo en llamar a licitación por la vía rápida , el **Alcalde** vota por la vía rápida . La **Sra. Dina** insiste por el tema de la boleta de garantía y el Sr. Dueñas indica que se debe esperar el proceso de cobro el que como ha explicado en otras ocasiones tiene un procedimiento que se inicia con la solicitud para que se haga efectiva

10.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Alcalde** propone que se programen las reuniones ordinarias de enero y el **Sr. Pereira** propone que también se fijen las que corresponden al mes de febrero, ambas propuestas son aceptadas y se acuerda concentrar las tres reuniones del mes de enero el día 4 de enero de 2010 empezando a las 8.30 hrs., asimismo las reuniones correspondientes al mes de febrero se concentran en el día 25 de febrero empezando a las 8.30 hrs.

- b) **Sr. Pereira** se refiere a una petición que ha hecho en reiteradas respecto a que inspectores municipales para que se tome una determinación respecto a la falta de cuidado de parte de los habitantes en cuanto a que se construyen algunas obras menores en el pavimento para el acceso de los vehículos a sus respectivos sitios o botan todo tipo de escombros , basuras o cualquier elemento que obstruye el curso de las aguas de riego en algunos casos con los daños que podría provocar al pavimento y en general el muy feo aspecto que se da a la ciudad respecto al manejo de las basuras que se dejan en las bermas, dice que le gustaría hacer un recorrido con el alcalde para mostrarle estos feos focos que no contribuyen en mejorar la calidad de vida de los habitantes, se refiere al vertedero que se ha ido incrementando en el acceso a Huépil proviniendo desde Cholguán , lo cual demuestra en muy mala forma la falta de cultura ciudadana de algunos habitantes , también queda de manifiesto esto cuando se hace la limpieza de los canales de riego cuando los que limpian botan estos desechos a la orilla de estos canales con lo que aumentan aún más los sitios donde abunda la basura , señala que todo esto lo ha dicho públicamente incluso por la radio y nadie ha hecho algo para revertir esa situación y no ve que haya una solución, acota que le parece que la gente no valora el esfuerzo de las autoridades para mejorar y aumentar su calidad de vida , porque no aprecian como corresponde todos los adelantos que se hacen. La **Sra. María Angélica** acota que ella también en una sesión anterior se refirió a la forma como se limpian los canales de riego en cuanto a que limpian pero arrojan toda esa basura en las orillas las que finalmente vuelven al mismo canal o a ensuciar cada vez más el entorno , indica que algunas vecinas han optado por quemar estos desechos , lo cual a ella tampoco le parece apropiado pero no ve otra solución, el **Alcalde** señala que es una tarea que hay que abordar y entre ellas aumentar las multas por este concepto de manera que sea realmente una sanción para los infractores sean los que botan basuras en lugares que no son vertederos como a quienes no tienen cuidado con el manejo de sus basuras domiciliarias, señala que fuera de la labor de difusión hay que estudiar una forma para que las multas aplicadas sean ejemplificadoras donde se haga además un incremento de todos los derechos municipales los que sin duda están por debajo del valor real y además el juez tiene que infraccionar de acuerdo a esos valores, el **Sr. Pereira** indica que en todo caso a nadie le gusta ser citado a un Tribunal y de esta forma podrán razonar que están haciendo algo en perjuicio de todos los demás habitantes y agrega refiriéndose a la feria que se hace desde hace muchos años en Huépil ocasionada por la devoción popular respecto a una imagen de la Virgen , señala que anteriormente lo solicitó y ahora lo reitera en cuanto a dar una mayor cercanía a los feriantes, indica que solicitó que se instalara un baño químico, por cuanto ellos son seres humanos y en lo particular no ve nada malo en que se haga esta feria , porque de alguna forma también se hacen parte de una Tradición que viene desde hace muchos años en Huépil y que si en lo formal no ha sido reconocida es igualmente reconocida por la comunidad y esto si lo hacen otras comunas con respecto a sus tradiciones, señala que por su parte se siente responsable porque de alguna forma se mira el trabajo de los feriantes como algo indeseable y se les destina lugares lo más lejos de la Plaza y es por ello que pensando que ellos concurren con sus hijos y están haciendo su trabajo estima que hay que darles algunas facilidades como proveerles de agua potable y baño, tal vez habilitarles un toldo para que ellos puedan comer , en fin tratarlos como personas y con el rubro que trabajan forman parte de la economía , señala que tal vez no haya que pasarles la plaza pero si alguna calle frente a la Plaza también frente a la Escuela donde no hay viviendas que pudieran verse perjudicadas por sus instalaciones , señala que tal vez se podría hacer alguna Misa y en fin hacer algunas acciones para darle un mayor significado a esta actividad, está de acuerdo en que hay que contar con un espacio para los caballos para que no dañen los jardines exteriores y acota que en una ocasión se consiguió que se facilitara el sitio que está adyacente a la Municipalidad para que pudieran dejarlos , la **Sra. María Angélica** dice que está de acuerdo con el concejal Pereira en cuanto a disponer de baños , pero cree que no se debe autorizar en la Plaza porque queda con grandes daños , porque la Plaza ahora se encuentra bonita y cree que sería muy perjudicial , porque tal vez los comerciantes no la dañan , pero si la gente que viene , aunque tal vez si se cierra poniendo algunas protecciones pudiera autorizarse .**Srta. Viviana** indica que está de acuerdo en que se instale la feria en algunas de las calles de la Plaza, pero considerando que también debe conservarse la plaza, indica que tal vez podría autorizarse en el sitio aledaños a la Municipalidad a lo que el **alcalde** le indica que ahí no caben porque son 180 puestos . La **Sra. Dina** señala que en algunos aspectos está de acuerdo con el concejal Pereira respecto a este tema, pero efectivamente cuando se sacó la Feria desde la Plaza tenía el propósito de preservarla, pero cree que el problema radica en la inexistencia de baños y además en la forma que se instalan en alguna de las calles que tienen casas , bloquean con sus instalaciones los accesos de los

residentes y es claro que todos quieren pasar esta Fiesta en forma tranquila y segura y hacer sus actividades cotidianas sin ningún problema, señala que lo ideal es autorizar a estos comerciantes en un lugar donde no haya viviendas. El **Alcalde** señala que todas las opiniones son bienvenidas, pero quiere aclarar que la decisión definitiva es del Alcalde y por tanto tomará la decisión que sea más pertinente aunque a algunos concejales les guste y a otros no, señala que ha estimado acercar esta feria al centro de Huépil y acota que hace ocho o nueve años, él tomó la decisión de sacar esta feria de la Plaza, porque quedaba en condiciones deplorables, pero se ha ido dando cuenta que en un pueblo también es importante potenciar las tradiciones, por informales que puedan parecer algunas, porque esta en particular no está reconocida por la Iglesia, no obstante las tradiciones no funcionan porque las reconozca o no una institución sino porque se van dando en el tiempo y por ello ha buscado una decisión intermedia, en cuanto a que moleste poco a los vecinos y en lo posible no afecte tanto a la plaza, señala que lo más complicado que se ve es la distancia y el polvo y por ello se ha decidido repartir los 180 puestos en calle San Diego, frente a las casas, en calle Diego Portales en todos los sitios donde no hayan casas, por calle Independencia y si faltan puestos se autorizarán por el lado que están ubicados los edificios públicos, respecto a los baños se está pensando en una alternativa y también se ha pensado que algún comerciante puede habilitar baños para uso común, señala que respecto a los caballos se había indicado que se conversara con Bomberos que tiene un sitio grande y además les reportaría un beneficio extra.

- c) **Sra. Dina** solicita a petición de varias personas de Tucapel quienes le han indicado que se ha visto algunos días que la funcionaria que trabaja en la Delegación de Tucapel en horario de oficina luce jockey de Piñera y polera del mismo candidato lo cual obviamente no corresponde, acota que después del horario de trabajo nadie puede criticar su preferencia, sino lo que se objeta es que sea en horario de oficina como ya ha mencionado, el **Alcalde** indica que comparte esa apreciación y procede a cerrar la sesión siendo las 10.30 hrs.
- d) Correspondencia solicitada
Sra. Magaly Ord. N° 845, 9164 y Carta Asfalmix
Sr. Pereira Ord. N° 9164 y Carta Asfalmix
Srta. Viviana Ord. N°845, 9164 y Carta Asfalmix
Sra. Dina Ord. N° 845, 877, 9164 y Carta Asfalmix
Sra. María Angélica Ord. N° 845, 9164 y Carta Asfalmix
Sr. Friz Ord. N° 845, 9164 y Carta Asfalmix

ACUERDOS SESION 21.12.09 – 035 ORDINARIA

148 Se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 239 de 15.12.09 del Departamento de Salud.

149 Se aprueban modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 031 de 11.12.09, Memo N° 032 de 14.12.09 y Memo N° 033 de 16.12.09 del Departamento de Educación Municipal.

150 Se aprueban las modificaciones presupuestarias referidas al Presupuesto Municipal por un total de \$ 44.049.775

151 Se aprueba estado de avance del Plan de Mejoramiento de la gestión Educacional Año 2009 solicitado por Ord.(DAEM) N° 1122 de 18.12.09.

152 Se aprueban modificaciones al PMGM año 2009

153 Se aprueba perfil del profesional oficina de la vivienda.

154 Se aprueba contratar por trato directo el proyecto Reposición veredas sector céntrico de Huépil con financiamiento PMU emergencia

155 Se aprueba realizar las reuniones de concejo correspondientes al mes de enero de 2010 el día 04.01.10 comenzando a las 8.30 hrs. y las correspondientes al mes de febrero el 25.02.10 comenzando a las 8.30 hrs.

